Tarea 1.2

Martín Martínez García

2ºDAW  IES Aguadulce

**Busca en Internet las empresas y productos relacionados con tu proyecto.**

**Es muy importante que busques los productos que existen actualmente que hacen las mismas o parecidas funcionalidades a las que propones.**

Como mencioné en la propuesta, la competencia directa de mi página serían agencias o entidades que organicen actividades u ofrezcan experiencias. Un ejemplo destacado es Civitatis, que proporciona una variedad de visitas guiadas y excursiones de uno o varios días para los usuarios. Otra competencia relevante son empresas como Smartbox o Wonderbox, que ofrecen una amplia gama de experiencias, desde un día en un parque de atracciones hasta cenas o días de spa, entre otras opciones.

La distinción clave entre mi propuesta y la competencia radica en la conveniencia y la personalización que ofrezco. Mientras que otras empresas ofrecen actividades individuales o paquetes predefinidos, yo me enfoco en diseñar itinerarios completos que se adapten a los intereses y preferencias específicas de cada usuario.

Al eliminar la necesidad de buscar en múltiples sitios y comparar opciones, el usuario ahorra tiempo y esfuerzo. Esto no solo mejora su experiencia, sino que también maximiza el disfrute de su viaje al permitirle explorar una variedad de actividades sin preocupaciones ni complicaciones. En resumen, mi plataforma va más allá de simplemente ofrecer actividades; estoy comprometido a brindar una experiencia de ocio completa y personalizada que supere las expectativas de mis usuarios.

**¿Cómo organizarías tu empresa en departamentos? ¿Ves tu programa como oportunidad de negocio?**

1. ***Departamento de Desarrollo y Tecnología:*** Encargado de la creación, mantenimiento y mejora de la plataforma. Aquí se gestionaría todo lo relacionado con programación, diseño web, actualización de funcionalidades y ciberseguridad.
2. ***Departamento de Marketing y Ventas***: Focalizado en atraer usuarios y colaboradores (empresas de actividades). Trabajaría en estrategias de promoción digital (SEO, redes sociales, campañas publicitarias) y establecería alianzas estratégicas con proveedores de actividades locales.
3. ***Departamento de Atención al Cliente:*** Responsable de gestionar consultas, dudas y problemas tanto de los usuarios como de las empresas colaboradoras. Incluiría soporte técnico y resolución de incidencias.
4. ***Departamento de Administración y Finanzas*: Gestionaría los aspectos contables, fiscales y financieros. Se ocuparía de pagos, facturación, gestión de subvenciones y cumplimiento normativo.**

***Oportunidad de negocio:***

Sí, veo mi programa como una oportunidad de negocio. El sector del turismo y el ocio está en constante crecimiento, y la demanda de experiencias únicas sigue en alza. Al ofrecer una plataforma que simplifique la planificación de actividades, satisfago una necesidad real de los usuarios. Además, la posibilidad de colaborar con empresas locales para diversificar la oferta puede generar ingresos por comisiones y suscripciones, asegurando la viabilidad del negocio.

**Subvenciones y ayudas que existan.**

**1. Programa de Emprendimiento Juvenil - Junta de Andalucía**

Como estudiante y joven emprendedor, podría acceder a:

* **Ayudas para el autoempleo joven**: Subvenciones que apoyan la creación de nuevas empresas o proyectos autónomos por jóvenes menores de 30 años.
* **Bonificaciones en la cuota de autónomos**: Tarifa plana de 80 € mensuales durante el primer año.

**Requisitos**:

* Ser menor de 30 años.
* Proyecto con plan de negocio claro.
* Registro como autónomo.

**2. Ayudas al Autoempleo - Iniciativa Andaluza de Emprendimiento**

Estas ayudas están diseñadas para apoyar a **jóvenes estudiantes y recién titulados** que quieran emprender:

* **Subvenciones de hasta 3.000 €** para la puesta en marcha de nuevos proyectos.
* **Formación y mentoría gratuita** en temas de marketing digital y gestión de negocios.

**Requisitos**:

* Estar en el último año de estudios o recién graduado.
* Crear una empresa o iniciar actividad autónoma en Andalucía.

**3. Kit Digital (Gobierno de España)**

El **Kit Digital** es un programa dirigido a digitalizar pequeñas empresas y autónomos, ideal para tu plataforma online:

* **Subvención de hasta 12.000 €** para desarrollar sitios web, plataformas de e-commerce y marketing digital.

**Requisitos**:

* Ser autónomo o pyme (sin límite de edad).
* Registrar tu actividad en la Seguridad Social.

**4. Subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ)**

El **IAJ** ofrece ayudas para proyectos innovadores creados por jóvenes emprendedores:

* **Financiación de hasta 6.000 €** para proyectos relacionados con el ocio y turismo juvenil.

**Requisitos**:

* Tener entre 18 y 30 años.
* Proyecto centrado en actividades que beneficien a jóvenes en Andalucía.

**5. ENISA Jóvenes Emprendedores**

Esta línea de **préstamos participativos** para jóvenes emprendedores ofrece hasta **300.000 €** para financiar proyectos innovadores.

* Flexible en cuanto a garantías exigidas.

**Requisitos**:

* Tener menos de 40 años.
* Presentar un plan de negocio innovador.

**6. Subvenciones para el Fomento del Turismo (Turespaña)**

Mi proyecto mejora la oferta de **ocio y turismo** en Almería, por lo que podría acceder a ayudas para digitalización e innovación en el sector turístico:

* **Subvenciones de hasta el 50% de la inversión** en plataformas digitales para la promoción de actividades turísticas.

**Nombre las obligaciones laborales, fiscales, riesgos laborales, y en general legales que tendrías que cumplir.**

**1. Obligaciones laborales**

* **Darme de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)** y pagar la cuota mensual (podría beneficiarme de la tarifa plana de 80€/mes al ser menor de 30 años o estudiante).
* Si contrato empleados, debo **darlos de alta en la Seguridad Social**, gestionar nóminas y pagar cotizaciones sociales.

**2. Obligaciones fiscales**

* **Darme de alta en Hacienda** (modelo 036 o 037) para iniciar la actividad.
* **Declarar el IVA trimestralmente** (modelo 303) y anualmente (modelo 390).
* Pagar el **IRPF** en función de mis ingresos mediante estimación directa, presentando declaraciones trimestrales (modelo 130) y la declaración anual (modelo 100).
* Si contrato a alguien, tendré que realizar **retenciones de IRPF** y presentarlas a través del **modelo 111**.

**3. Prevención de riesgos laborales**

* Si tengo empleados o un local físico, estaré obligado a contratar un **servicio de prevención de riesgos laborales** y a elaborar un **plan de prevención**.

**4. Protección de datos (RGPD)**

* Al manejar datos personales de usuarios, cumpliré con la **Ley de Protección de Datos**, obteniendo su consentimiento y garantizando la seguridad de los mismos.

**5. Registro y propiedad intelectual**

* Aseguraré que mi actividad esté **registrada correctamente** y respetaré los **derechos de autor** si utilizo contenido protegido en la plataforma.